

Código: INF 8.10 FZYE 11	Página 1 de 26
Fecha de Emisión: 28/02/2011	Fecha de Revisión: 09/04/2013
	Nº de Revisión: 02
Elaboró: SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
Aprobó: DIRECCION	



¡¡Nuevo mecanismo para el desarrollo de Auditorias Ambientales Internas!!

FZyE

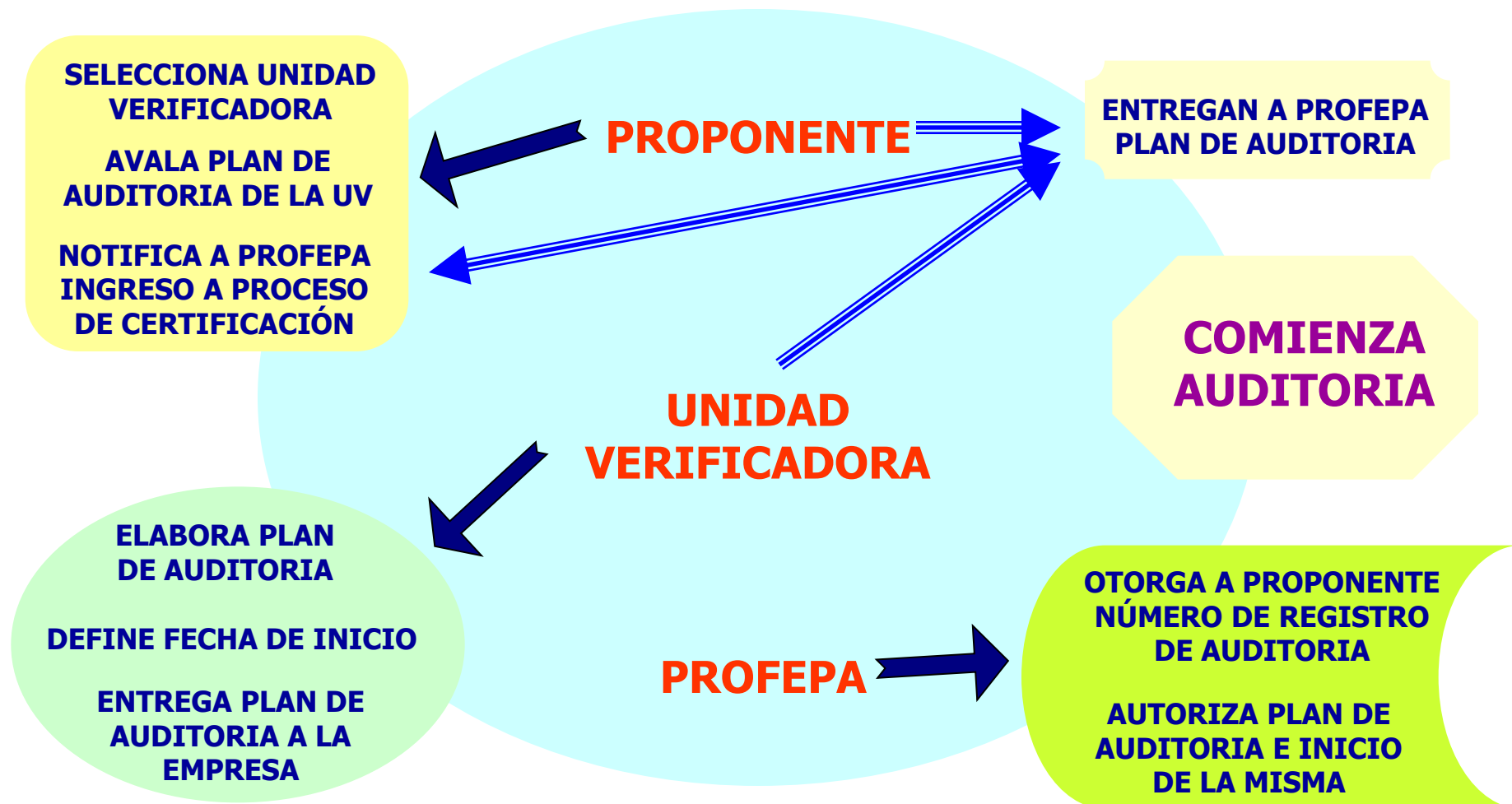
Dirección de Operaciones
Coordinación Corporativa de Administración
Ambiental

¿COMO SE LLEVA A CABO UN PROCESO OFICIAL DE CERTIFICACION “INDUSTRIA LIMPIA”?

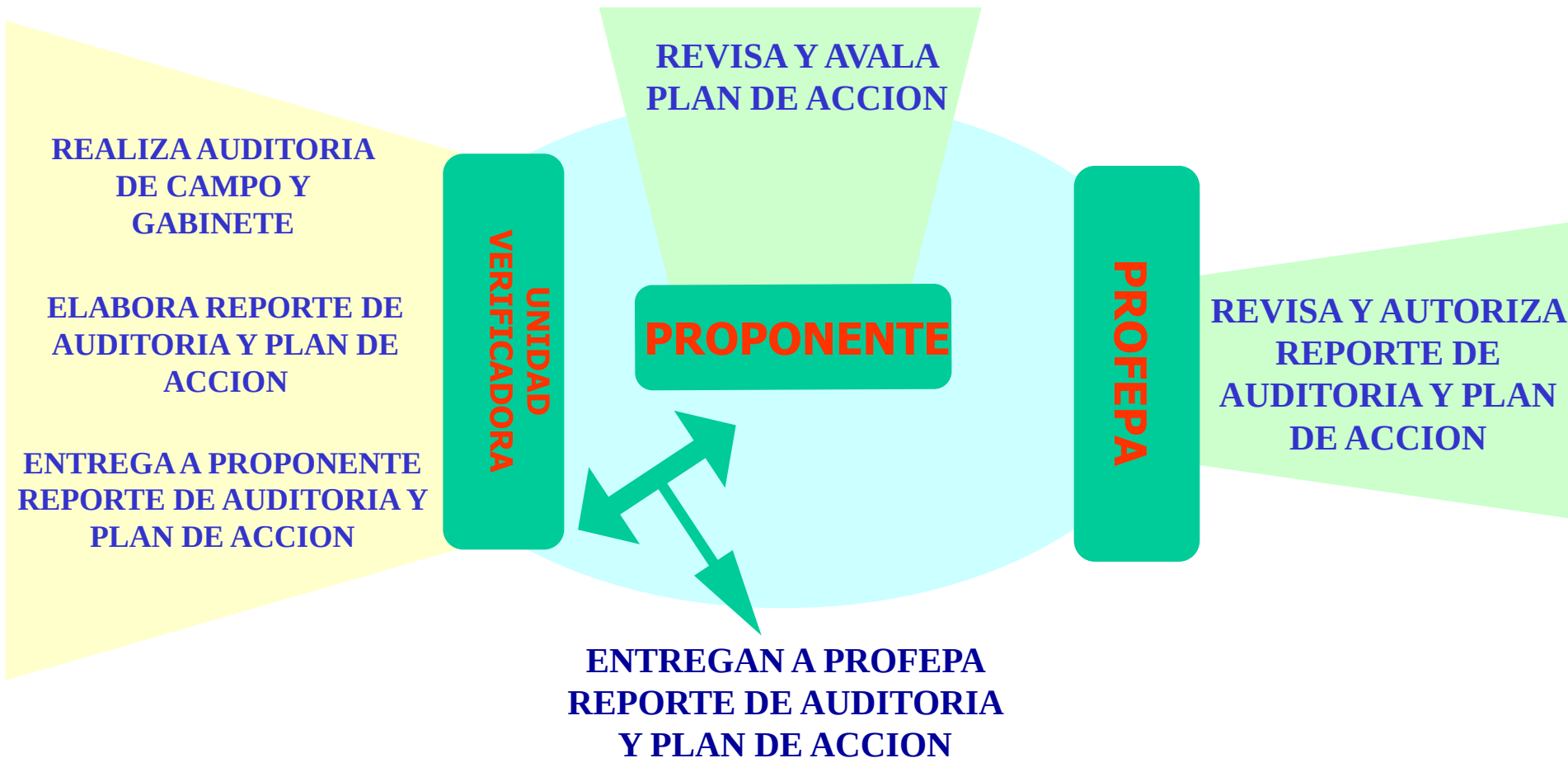
La Auditoria Ambiental se compone de las siguientes etapas

- **Pre-Auditoria o Planeación de Auditoria**
- **Ejecución de la Auditoria**
- **Post-Auditoria**

Pre-Auditoria o Planeación de Auditoria



Ejecución de Auditoria



Pots-Auditoria

CONCERTAN Y
FIRMAN PLAN DE
ACCIÓN

PROPONENTE

PROFEPA

Da seguimiento al Plan de
Acción

¿Cómo se realizará la Auditoria Ambiental Interna en Herdez?

La Auditoria Ambiental se llevará a cabo mediante las siguientes etapas:

- **Pre-Auditoria o Planeación de Auditoria**
 - **Ejecución de la Auditoria**
 - **Post-Auditoria**

RESUMEN DE LAS FASES DE LA AUDITORIA AMBIENTAL

AUDITORIA AMBIENTAL

Planeación de la auditoria

- Selección de la Unidad de Verificación
- Elaboración del Plan de Auditoria

Ejecución de la auditoria

- Conducción de la auditoria en campo
- Elaboración de Reporte de Auditoria
- Entrega de Plan de Acción (Cumpimiento)

Post-auditoria

- Seguimiento y Permanencia

¿En que consiste la etapa de Pre-Auditoria?

- ◆ El Corporativo selecciona la Unidad de Verificación (UV) certificada en Auditoria Ambiental,
- ◆ En compañía del Corporativo, la UV realiza visita preliminar a la Planta para definir alcances y fecha de inicio de auditoria.

- 
- ◆ Si no es necesaria la visita preliminar, el Corporativo en coordinación con la Planta define fecha de auditoria.
 - ◆ La UV entrega al Corporativo y a la Planta el Plan de Auditoria para que estas:
 - ◆ Conozcan de forma genérica los rubros, áreas y actividades a auditar y la normatividad que se estaría aplicando así como, al grupo de auditores,
 - ◆ Estén preparadas para recibir la auditoria.
 - ◆ El Corporativo autorizará la aplicación del Plan de Auditoria para posteriormente y en breve, dar inicio a la auditoria en Planta.

¿En que consiste la etapa de Ejecución de la Auditoria?

- ◆ La UV en compañía del Corporativo inicia la auditoria en campo, para lo cual:
 - ◆ En presencia de la Gerencia de Planta, El Corporativo inicia la auditoria con una breve explicación del proceso a seguir,
 - ◆ La UV realiza presentación de su Grupo Auditor,
 - ◆ La UV llena y da lectura a la minuta para la apertura de la auditoria,
 - ◆ La UV, el Corporativo y la Planta firman la minuta de apertura de la auditoria,
 - ◆ La UV inicia la auditoria en campo.

¿Que hace la Auditoría Ambiental?

Examina

- Equipos y procesos,
- Factores de contaminación y riesgo.

Evalúa

- Cumplimiento de políticas ambientales,
- Seguimiento a requerimientos normativos.

Determina

- Medidas preventivas y correctivas para la protección del ambiente.

Logra

- Que la Planta opere en cumplimiento de la legislación ambiental vigente que le aplica.

¿Que rubros abarca la Auditoria Ambiental?

- Agua (consumo y/o contaminacion),
- Emisiones a la atmosfera,
- Suelo,
- Residuos solidos no peligrosos,
- Residuos peligrosos,
- Ruido Perimetral,
- Aprovechamiento de los recursos naturales,
- Riesgo ambiental,
- Sistemas de gestion ambiental,
- Indicadores ambientales y,
- Condiciones de seguridad e higiene y cumplimiento a normas de STPS relacionadas con medio ambiente (NOM 001, 002, 004, 005, 018, 020, etc.).

CERTIFICACION INDUSTRIA LIMPIA

AVANCES

RUBRO AGUA.

- 1.-Registro de Agua Residual. Se tiene acuse de recibo de ingreso de análisis de agua residual de la descarga.**
- 2.-L.M.P. De agua Residual. Implementación de un programa de mantto a drenajes cada tres meses y sobre hojas de seguridad. Hay Unión de drenajes interno.**
- 3.-Fugas de Agua y Vapor. Dirección definirá el cambio de lavadora obsoleta que utiliza vapor, se cambio válvula de caldera que presentaba fuga de vapor.**

RUBRO AIRE.

- 1.-Licencia de Funcionamiento. Se tiene acuse de recibo del ingreso de fecha del 2 de agosto del 2007, se esta ala espera de contestación.**
- 2.-Uso de Bitácora de Operación de Calderas. Se entrego formato nuevo de bitácora para adecuar con la que se trabaja.**

CERTIFICACION INDUSTRIA LIMPIA

AVANCES

RUBRO SUELO Y SUBSUELO.

1.-Estudio de Impacto ambiental. Se tiene cotización para revisar con dirección. Y empezar la elaboración del mismo.

RUBRO RUIDO.

1.-Estudio de Ruido Perimetral. Se tiene cotización para revisar con dirección. Y empezar la elaboración del mismo.

RUBRO. RESIDUOS PELIGROSOS.

1.-Reporte anual de Residuos Peligrosos. Se cuenta con bitácora de entrada y salida de R.P. para Reportar la COA en el 2008.

2.-ESTUDIO DE NOM-133-SEMARNAT-2002. Se tiene cotización para revisar con dirección. Y empezar la elaboración del mismo.

3.-IDENTIFICACION DE R.P. Se usa la etiqueta de R.P.

4.-SEÑALAMIENTO DE R.P. EN ATRP. Se cuenta con Identificación.

CERTIFICACION INDUSTRIA LIMPIA

AVANCES

RESIDUOS NO PELIGROSOS.

- 1.-No. De Registro. Se tiene acuse de recibo del ingreso de fecha del 2 de agosto del 2007, se esta ala espera de contestación y liberación.**
- 2.-Plan de manejo de Residuos No Peligrosos. Solo a la espera del VoBo de Dirección.**

RIESGO AMBIENTAL.

- 1.-Estudio de Riesgo Ambiental. Se tiene cotización para revisar con dirección. Y empezar la elaboración del mismo.**
- 2.-Programa de Prevención de Accidentes. Se tiene cotización para revisar con dirección. Y empezar la elaboración del mismo.**
- 3.-Se cuenta con Seguro de Riesgo Ambiental. Se solicita información al Jefe de Riesgos Corporativo para revisión con la Dirección. Estamos a la espera de contestación.**

CERTIFICACION INDUSTRIA LIMPIA

AVANCES

IMPACTO AMBIENTAL.

1.-Estudio de Impacto Ambiental. Se tiene cotización para revisar con dirección. Y empezar la elaboración del mismo.

PROGRAMA DE PROTECCION PROTECCION CIVIL.

1.-Estudio de Protección Civil. Se tiene cotización para revisar con dirección. Y empezar la elaboración del mismo.

- 
- ◆ Al finalizar cada día de auditoria, la UV señala de forma general, las principales deficiencias encontradas.
 - ◆ El último día de auditoria, la UV llena y da lectura a la minuta de cierre en la cual, se determina:
 - ◆ Fecha en que la UV entregará al Corporativo y a la Planta el Reporte de Auditoria y el Plan de Acción,
 - ◆ Fecha en que el Corporativo y la Planta revisaran el reporte de Auditoria y el Plan de Acción y darán por aceptado ambos documentos liberando a la UV de toda responsabilidad y actividad relacionada con la auditoria.

- 
- ◆ La UV, el Corporativo y la Planta firman de conformidad la minuta de cierre de auditoria,
 - ◆ La UV elabora y entrega al Corporativo y a la Planta, Reporte de Auditoria y Plan de Acción en la fecha convenida.
 - ◆ El Corporativo y la Planta (si es necesario en presencia de la UV) revisan Reporte de Auditoria y Plan de Acción, aceptan los mismos y liberan a la UV de toda responsabilidad relacionada con la auditoria.

- 
- ◆ De ser necesario, la UV corrige reporte de Auditoria y Plan de Acción y entrega al Corporativo y a la Planta documento modificado para su revisión y aprobación.
 - ◆ La Planta inicia la aplicación del Plan de Acción y en colaboración con el Corporativo da seguimiento al mismo.

¿En que consiste la etapa de Post-Auditoria?

- ◆ En el **SEGUIMIENTO** que la Planta y el Corporativo deben dar a todas y cada una de las deficiencias detectadas por la UV durante la auditoria, hasta el cumplimiento total de la misma.

¿Cómo se dará el seguimiento al resultado de la auditoria?

- ◆ Con base en el Plan de Acción entregado por la UV, La Planta elabora y aplica un programa de cumplimiento, con fecha límite de termino no mayor a 24 meses,
- ◆ Empleando el siguiente formato, la Planta envía al Corporativo un reporte trimestral de los avances obtenidos (manifestando las deficiencias desahogadas),

- 
- ◆ El Corporativo da seguimiento a los reportes trimestrales, mediante visitas a Planta ó a través de las evidencias presentadas por la misma,
 - ◆ Con base a los reportes trimestrales El Corporativo estima en porcentajes, el avance de la Planta a fin de determinar el grado de cumplimiento de la misma,
 - ◆ Durante la aplicación del Plan de Acción, el Corporativo podría emplear los servicios de la UV para confirmar que el cumplimiento a las deficiencias es el adecuado,

- 
- ◆ Concluida la aplicación del Plan de Acción, el Corporativo y la Planta evalúan y deciden el ingreso de esta última al proceso oficial de certificación “INDUSTRIA LIMPIA”,
 - ◆ Si la Planta no ingresa al proceso oficial, nuevamente se dará inicio la auditoría interna para asegurar el continuo cumplimiento a la normatividad ambiental,
 - ◆ De forma paralela a la aplicación de la Auditoría y el Plan de Acción, el Corporativo y la Planta darán seguimiento a actividades complementarias relacionadas con el medio ambiente.

BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

AMBIENTALES

- **Mantiene, fomenta los aspectos de prevención y control de descargas**
- **Ahorro en el consumo de agua.**
- **Control en la emisión de contaminantes a la atmósfera.**
- **Control y manejo adecuado de residuos peligrosos.**
- **Control y manejo adecuado de residuos sólidos.**
- **Mejora en la información y gestión ambiental.**

BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

ECONÓMICOS

- ➡ **Mejora la competitividad. (Plan de manejo)**
- ➡ **Reducción de riesgos**
- ➡ **Reducción de primas de seguro**
- ➡ **Promoción eficiente de recursos**
- ➡ **Depreciación acelerada en inversiones y equipos**

SOCIALES

- ➡ **Cultura ecológica**
- ➡ **Mejora de imagen pública**
- ➡ **Disminución de denuncias**
- ➡ **Baja prioridad de inspección**
- ➡ **Mejora en las relaciones con las autoridades, federales y municipales.**
- ➡ **Mejoras en las relaciones con la comunidad.**

¿Cómo se asegurará que siempre se este cumpliendo con la normatividad?

- ◆ El Corporativo verificará que la Planta en ningún momento deje de dar cumplimiento a las normas ambientales, incluyendo a aquellas en las que se demostro su cumplimiento durante la auditoria,
- ◆ El Corporativo mantendrá informado a la Planta de los cambios normativos que se presenten para que esta de pronto cumplimiento a la misma.